



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **1219**

TEMUCO,

11 ABR. 2018

VISTOS

1. El Oficio N° 133, de fecha 26.03.2018 presentada por el Segundo Juzgado De Policía Local Temuco.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 133, de fecha 28.03.2018 evacuado por Gabriel Montoya León, Juez Titular de Segundo Juzgado de Policía Local de Temuco, señala que se cancelo dos veces la misma infracción "Estacionar en lugar Prohibido".
2. El certificado N°80, del 04.04.2018, de Tesorería Municipal, certifica el registros de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 5520217.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : **SERV.PROF.Y ARQ.MIRTHA SANDOVAL DE LA FUENTE E.I.R.L.**
RUT : 76.489.570-3
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : **\$47.301.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : **PAGO DUPLICADO, SE CANCELO DOS VECES LA MISMA INFRACCIÓN "ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO.**

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150802001001002 Multas 2° Juzg. Pol. Local (\$ 47.301.-) Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HNA/xca
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Segundo Juzgado de Policía Local
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaria Municipal)

1492937